



Córdoba, 25 de Agosto de 2009

VISTA:

La renuncia presentada por la Lic. SILVIA ELIANA HUANCHICAY en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Licenciada SILVIA ELIANA HUANCHICAY (Legajo Nº 38065) en el cargo de Profesor Ayudante A DS -Cod. 119interino, con asignación a Sistemas y Procedimientos Administrativos, del Departamento de Administración desde el 14 de Agosto de 2009.

Art. 2°.- La Lic. HUANCHICAY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS Nº 12/85 (TO.1990).

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 586/2009

SECRETARIO TECNICO

DECANO

FACULTAD DE CIPNCIAS ECONOMICAS